

FEDERACION ARGENTINA DE TIRO CON ARCO

Affiliada a:
Federación Internacional de Tiro con Arco
Comité Olímpico Internacional
Confederación Argentina de Deportes



Comunicado Nº 134/25 - COMITÉ NACIONAL DE JUECES

Ref.: Anclaje Tradicional y Longbow (Comunicado CNJ № 80/25)

La Plata, agosto de 2025

Sres. Presidentes de				
Instituciones Afiliadas				
S	_/	_D		

De acuerdo con las Normas WA la posición de la mano en la cuerda de los arcos Tradicional y Longbow se encuentra establecida en los arts. 22.4.7.1 y 22.5.7.1 del Libro 4 que se transcriben.

22.4.7.1. No se permite una placa de anclaje o dispositivo similar colocado en la dactilera, con el fin de anclar. Al disparar, el dedo índice o el dedo medio deben estar a menos de 3 mm del culatín de la fecha, o tocar el culatín (anclaje con dedos abiertos – estilo Mediterráneo, el índice por encima de la cuerda-, o con tres dedos por debajo de la flecha). Al tirar con los dedos abiertos, se puede usar un separador de dedos, para evitar el pinzamiento de la flecha. Se permite un solo anclaje o cambiarlo de posición en la cara ("face walking"). No se permite el desplazamiento del anclaje en la cuerda ("string walking"). (Arco Tradicional)

22.5.7.1. No se puede utilizar una plataforma de anclaje o dispositivo similar sujeto a la protección de dedos con el propósito de anclar. Para tirar las flechas se utilizará la suelta "Mediterránea" (un dedo por encima del culatín de la flecha), o los dedos directamente por debajo del culatín de la flecha, (el dedo índice no estará más de 2mm por debajo de la flecha) con un punto fijo de anclaje. El arquero podrá elegir entre la suelta Mediterránea o con los dedos por debajo del culatín, pero no podrá usar las dos. La protección de los dedos cuando se tira con tres dedos por debajo del culatín deberá ser una superficie continua o con los dediles unidos, sin posibilidad de separar los dedos. Cuando se utilice la suelta Mediterránea se puede utilizar un separador de dedos para evitar pinzar la flecha. (Arco Longbow)

Si bien es cierto que los artículos corresponden al Libro 4 (Campo y 3D) también son de aplicación para los torneos de Aire Libre y Sala. Se recuerda a los jueces que se debe verificar la posición de los dedos en estas divisiones, Tradicional y Longbow, en todas las modalidades de competencia. También recomendamos a las instituciones miembros de FATARCO a instruir a sus entrenadores al respecto.

Sin más saludamos a Uds. atentamente

JN José del Torno
Presidente CNJ

JN Paola Praschker
Secretaria CNJ